



RESOLUCIÓN 32/2024

Con fecha 23 de enero de 2024, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Servicio de soporte y asistencia técnica microinformática a usuarios. Expediente 2024/SCON-AIU/000001".

El valor estimado del contrato asciende a 102.344,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación de 51.172,00 €/anuales IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 7 de febrero de 2024 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Consultora Navarra de Telecomunicaciones S.L.
- Helphone Servicios Informáticos S.L.
- Seidor Soluciones Globales S.L.

En fecha 7 de febrero de 2024, previa apertura y comprobación de la documentación administrativa, los miembros de la Mesa de Contratación acordaron admitir a la licitación a las empresas Consultora Navarra de Telecomunicaciones S.L., Helphone Servicios Informáticos S.L. y Seidor Soluciones Globales S.L., tal y como se recoge en el Acta de apertura de la documentación administrativa y técnica de esa fecha.

A continuación, se procedió a la apertura de los sobres que contienen la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor y se encomendó su análisis y valoración a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la licitación.

El análisis y valoración de la documentación presentada en el sobre B- Documentación sujeta a juicios de valor- se recoge en el informe de fecha 14 de febrero, del Director de Tecnologías de la Información, que se acompaña.

Con fecha 15 de febrero de 2024, la Mesa del contrato acordó validar el citado informe y excluir a la empresa Consultora Navarra de Telecomunicaciones S.L. del procedimiento de licitación por no alcanzar en la valoración de los criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor, los 20 puntos exigidos en el Pliego regulador del contrato.

En la misma fecha, se procedió a la apertura del sobre C -Proposición Valorable Automáticamente-. Las empresas ofertantes y los importes ofertados se recogen en el Acta de exclusión, apertura de proposiciones valorables automáticamente y propuesta de adjudicación que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, ha resultado que la oferta presentada por Helphone Servicios Informáticos S.L. ha sido la que mejor relación calidad-precio presenta. La empresa Helphone Servicios Informáticos S.L. ha presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación de la licitación, tal y como se recoge en el informe de fecha 21 de febrero de 2024.



A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**

1.- ADJUDICAR el contrato "Servicio de soporte y asistencia técnica microinformática a usuarios. Expediente 2024/SCON-AIU/000001" a la empresa Helphone Servicios Informáticos S.L. con 90,00 puntos sobre 100 y por un importe anual de 44.892,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 12,27 % respecto al importe de licitación.

2.- REQUERIR a la empresa Helphone Servicios Informáticos S.L. para que, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)